



RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2019, de la Consejera, por la que se procede al nombramiento de la Presidenta del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva. (2019061878)

La Ley 2/1995, de 6 de abril, del Deporte de Extremadura parte de dos principios fundamentales, el de igualdad de los ciudadanos en el acceso al deporte y el de promoción de la actividad deportiva de base, deporte para todos.

Desarrolla la Ley una serie de instrumentos para conseguir dichos objetivos, entre los que se encuentra la creación del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva, regulado en los artículos 86 y siguientes, desarrollados mediante el Decreto 24/2004, de 9 de marzo, por el que se regula la Disciplina Deportiva en Extremadura.

El artículo 44 del citado decreto regula su composición al disponer en su punto 2º que "los miembros del Comité serán designados por el Consejero con competencias en materia de deporte de la siguiente manera: tres a propuesta de las Federaciones Deportivas designados en elección directa entre todas ellas y dos a propuesta del Director General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Extremadura". El punto 4 de dicho artículo establece que "sus miembros se renovarán durante el transcurso de los años olímpicos".

El nombramiento de la actual composición del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva fue publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 123, de 28 de junio de 2016.

El Decreto 24/2004, al regular el nombramiento del Presidente de dicho Comité, dispone en su artículo 44.3, que "los miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva propondrán mediante votación un Presidente del Organismo, cuya designación definitiva corresponde al Consejero con competencias en materia de deporte".

Con fecha 18 de febrero de 2019 se recibe escrito de D. Fernando García Sánchez en el que comunica su renuncia a seguir formando parte como Presidente y como Vocal del mencionado Comité. Con fecha 17 de abril de 2019, DOE número 75, se publica la Resolución de 8 de abril de 2019 de la Consejera de Cultura e Igualdad, por la que se dispone el cese de D. Fernando García Sánchez como Presidente y como miembro del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva.

En reunión celebrada el día 18 de junio de 2019, los miembros del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva acuerdan elegir por unanimidad como Presidenta de dicho Comité a D^a. Manuela Triguero Llera, y elevar el acta de la reunión para que se proceda al nombramiento.



En virtud de lo expuesto, a la vista de la propuesta formulada por el Director General de Deportes, de conformidad con las atribuciones conferida por la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 44 del Decreto 24/2004, de 9 de marzo, por el que se regula la Disciplina Deportiva en Extremadura,

RESUELVO :

Nombrar a doña Manuela Triguero Llera como Presidenta del Comité Extremeño de Disciplina Deportiva.

Mérida, 9 de julio de 2019.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deportes,
NURIA FLORES REDONDO